

**XXII REUNIÓN COMITÉ
INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012.

PROPUESTA TEMARIO

COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

1. En referencia al taller binacional sobre especies invasoras vertebradas propuesto para abril del corriente año la región de Aysen Chile (organizadora) explica que la misma no ha sido realizada por contingencias sociales de público conocimiento ocurridas en la región.

La misma por los motivos arriba expuestos se reprograma para Noviembre de 2012, teniendo las instrucciones y personas interesadas en participar manifestar la intención al correo electrónico del Director Regional del SAG Aysen Chile ramón.henriquez@sag.gob.cl, antes del 30 de agosto del corriente. Para efectos de establecer los acuerdos más específicos de la reunión.

La temática inicialmente definida sobre ciervo rojo queda ampliada a otras especies vertebras introducidas tales como Castor, Visón, Jabalí, conejo etc. Esta ampliación es en función de diversos puntos anunciadas en el acta acuerdo anterior, logrando así una mayor eficiencia y eficacia de las coordinaciones.

En referencia específica a la problemática de castor se acordó trabajar sobre estrategias de control en el área continental binacional. Para ello se realizara en el puesto fronterizo Integración Austral la primera reunión de trabajos técnicos específicos entre la Provincia de Santa Cruz y Tierra del Fuego por parte de Argentina y la región de Magallanes Chile. La misma será convocada por la Provincia de santa Cruz para realizarse en el mes de Octubre

2. En materia de colaboración sobre incendios forestales de magnitud se acuerda conformar un comité de expertos de ambos países de las regiones de Aysen y Magallanes de Chile y de las Provincias de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego AeIAS. Se acordó realizar la primera reunión técnica la última semana de Octubre en la ciudad de Ushuaia, en la cual se prepara la propuesta básica para ser presentada a las autoridades de toma de decisiones.

La misma será convocada por la Provincia de Tierra del Fuego quien será la anfitriona en esta oportunidad.

3. Se acordó llevar adelante en el mes de Septiembre un encuentro en el Municipio de Río Senguer, consistente en un Taller a fin de establecer un corredor binacional del Huemul mediante la creación de un Área Natural Protegida sobre el lago La Plata, y vinculación con la Reserva Nacional Las Torres. La convocatoria estará cargo de la Provincia del Chubut quién será la anfitriona, siendo la contraparte chilena la CONAF. La Municipalidad de Río Senguer presenta una carpeta que contiene material técnico llamado Plan Estratégico Shonem acerca del tema, y se recibe por parte del responsable de CONAF, información Técnica de conservación de Huemules en soporte como parte del proceso de integración ya establecido.

4. En el marco de los proyectos Vecinales fronterizos que coordina la Cancillería de Chile, se llevará a cabo un Seminario sobre Medioambiente en la ciudad de Puerto Williams, los días 15 y 16 de Noviembre, con participación de las entidades de Ushuaia y Puerto Williams. Esta iniciativa corresponde a los acuerdos del Comité de Integración Austral. En ese sentido y teniendo en cuenta las propuestas discutidas en este Comité, se amplía la invitación a la Administración de Parques Nacionales, en especial el Parque Nac. De Tierra del Fuego AeIAS y a la Administración de la Reserva de Biosfera Cabo

de Hornos a fin de establecer una mejor comunicación e intercambio de información sobre estas áreas de conservación.

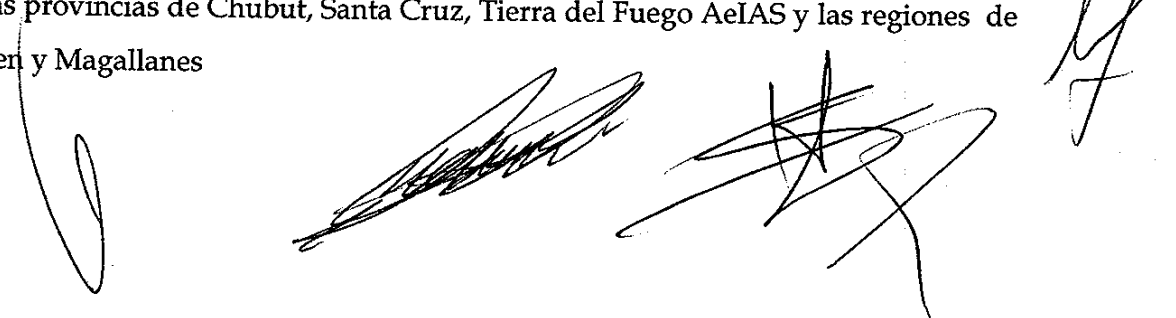
5. En el marco de las acciones conjuntas para la conservación de bosque andino patagónico se informa que lo establecido en las reuniones anteriores en cuanto a intercambio de información se ha cumplido y en consideración a la existencia de nuevas experiencias se acuerda por continuar con el intercambio de información para lo cual se responsabilizan los jefes de departamento forestal de CONAF Región de Aysen y Magallanes Ingenieros Forestales, sres Erwin Feest y Nelson Moncada erwin.feest@conaf.cl y Nelson.moncada@conaf.cl respectivamente y sus contrapartes Director de investigación y extensión sr Luis Salazar consejoagrario@yahoo.com.ar y el Director de Bosques sr Miguel Ferro consejoagrario@yahoo.com.ar , por parte de la provincia de Tierra del Fuego Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambiente Lic. Ariel Martinez emartinez@tierradelfuego.gov.ar y por la Provincia de Chubut el Subsecretario de Gestión Ambiental, Dr. Ariel Gamboa.

6. Análisis y estrategias en conjunto sobre el alga invasora Didymo.

El representante de la Subsecretaría de Pesca da a conocer los avances hechos en materia de control y difusión del didymo.-

Respecto del análisis de estrategias desarrolladas, los presentes señalan:

- Se deben seguir implementando las medidas de control, difusión y monitoreo implementadas tanto en Chile como en Argentina
- Se tiene claridad que a pesar de las actuales medidas de control, es difícil impedir la presencia y dispersión de didymo en el mediano plazo en las provincias de Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego AeIAS y las regiones de Aysen y Magallanes



- Como consecuencia de lo anterior se plantean las siguientes acciones:

- La construcción y difusión, entre las provincias y regiones involucradas, de un sistema de información geográfico que contenga las áreas contaminadas con didymo y las áreas en donde se realizan prospecciones (monitoreo) de ríos o cuencas.

- Propender a la identificación y protección de áreas o cuencas de importancia por su biodiversidad, de manera de mantenerlas libres de didymo (áreas de reservas de diversidad biológica previo al didymo).

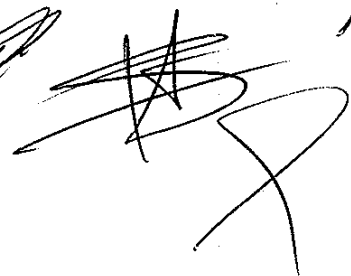
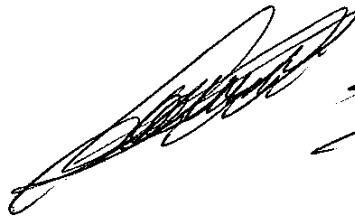
- Potenciar y gestionar el financiamiento una red de investigación en las cuencas de las provincias / regiones involucradas en el estudio del didymo, con la finalidad de generar investigación aplicada (protocolos comunes). Para ello se propone generar los vínculos entre los centros de estudios de la Patagonia.

- Compromiso de poder generar un encuentro binacional (en el primer semestre de 2013) de análisis de políticas públicas tendientes al control, difusión y monitoreo de especies exóticas con especial énfasis en el didymo. Se propone ampliar la convocatoria a la Región de Los Lagos, los ríos y la Provincias de Neuquén y Rio Negro, donde cada una de las regiones y provincias participantes, expongas sobre las medidas y políticas y resultados obtenidos.

7. Exportación de productos del mar frescos a la Argentina.

Se proponen los siguientes acuerdos:

- Identificar una cartera de productos del mar que podrían ser susceptibles de ser exportados recíprocamente en beneficio de la pesca artesanal. Se trabajará entre la Dirección Zonal de Pesca, la Gobernación Provincial de Última Esperanza, con la Subsecretaría de Pesca de la Provincia de Santa Cruz. Para ello se

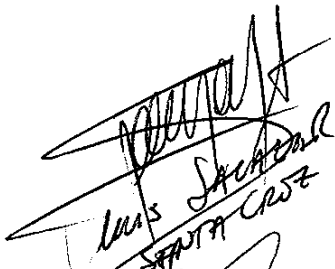


deberá incorporar a los organismos encargados de la sanidad pesquera (SENASA y SERNAPESCA).

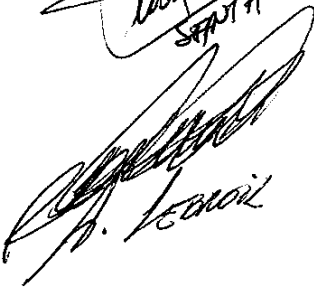
- Se coordinará en el marco de una visita que realizará el GORE Magallanes entre los meses de septiembre y octubre de 2012, la primera reunión de coordinación con sus pares Argentinos.

- Se propone, una vez vistos los primeros resultados con Santa Cruz, analizar la posibilidad de ampliar esta acción a otras provincias de la Patagonia Argentina.


8. Se reitera la necesidad por parte de la delegación de tierra del fuego de continuar realizando gestiones a fin de concretar un encuentro de expertos en manejo de la pesquería de centolla en el canal de Beagle, tal como fuera planteado en actas anteriores. En este sentido la delegación de tierra del fuego se compromete a realizar las gestiones para realizar el primer taller binacional de manejo de pesquería de centolla en el canal de Beagle con su contraparte de Chile Subsecretaria de Pesca Nacional para realizarse en la provincia de tierra del fuego en el primer semestre de 2013.



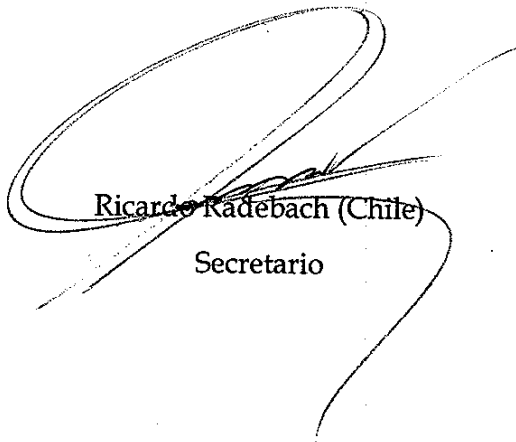
Luis Sacchini
SANTA CRUZ




P. Leonil



Ariel Martínez (Argentina - TdF)
Presidente



Ricardo Radebach (Chile)
Secretario



MARCOS ANDRÉS CLIFTON
Director de Fauna
Consejo Agrario Provincial